

Los terrorismos europeos

EN poco tiempo tres graves atentados han conmovido a la opinión europea. Hubo 84 muertos y 180 heridos en la estación ferroviaria de Bolonia; en la «Oktoberfest» de Munich, 13 muertos y 200 heridos, y en la sinagoga de la calle Copérnico de París, 4 muertos y 10 heridos.

La fuerte reacción provocada por estos actos de terrorismo se debe tanto al número de víctimas como a que son atentados que constituyen un inesperado y espectacular rebrote de la violencia de extrema derecha. De pronto, se pue- nen en pie viejos fantasmas que parecían definitivamente conjurados desde que las tropas aliadas llegaron a los campos de concentración nazis.

Treinta y cinco años después del hundimiento de la Alemania de Hitler, el nazismo da un trágico coletazo precisamente en la Baviera que fue su cuna; en Francia las fuerzas políticas y sindicales se ven obligadas a unirse en la protesta contra la reaparición del antisemitismo agresivo y militante y en Italia el «terrorismo negro» reaparece con la terrible faz que comenzó a mostrar en el atentado de la plaza Fontana de Milán, en diciembre de 1969.

Son hechos demasiado estremecedores y también demasiado próximos en el tiempo, como si se tratara de un proyecto que se ha realizado coordinadamente. ¿Existe realmente una internacional neonazi, una red de terrorismo ultraderechista europea?

En todo caso no parece apropiado utilizar estos acontecimientos en provecho de unos fines políticos. No es conveniente aislar el «terrorismo negro» de los otros tipos de violencia política que proliferan desde hace tiempo como un cáncer en nuestras sociedades avanzadas de la Europa occidental. Existe un clima de agresividad que las fuerzas políticas comprometidas en la preservación de un orden institucional deberían abordar con una gran prudencia, exigiendo de la puesta en práctica de los medios adecuados para su erradicación, aunque comporten, a veces, un examen profundo de las responsabilidades, pero renunciando precisamente por ello a tratar el problema con esquematismos polémicos. El ejemplo de Turquía, donde los dos grandes partidos constitucionales fueron incapaces de resistir al chantaje paralizador de los extremos que caían respectivamente a su izquierda y a su derecha, es una buena razón para que en la Europa occidental pensemos en el terrorismo como un fenómeno global que amenaza a la pervivencia misma de los sistemas democráticos y no debe ser, por lo tanto, instrumentalizado políticamente.

Estamos viviendo una época difícil. La crisis económica, el peligro que corre la obtención de los suministros de energía, los contrastes acentuados de unas estructuras sociales complejas, la tensión internacional que se manifiesta en la proliferación de áreas explosivas, todo contribuye a crear una atmósfera de inquietud, de desorientación e inseguridad.

Es una situación que fomenta inevitablemente la iniciativa de grupos políticos radicalizados que encuentran en la acción violenta la forma de reducir las contradicciones y las incertidumbres. Son grupos cuyos reflejos irracionales y cuyo simplismo ideológico demuestra una incapacidad patológica de comprender las relaciones articuladas, flexibles, racionales, propias de la convivencia social y política en el seno de la organización democrática y libre de las colectividades modernas occidentales.

El antisemitismo, el neonazismo o el neofascismo, en su forma agresiva aparecen, como el terrorismo de izquierda, cuando los resortes que mantienen la cohesión política, cultural, moral y social se resienten de cambios bruscos y alteraciones del equilibrio existente. Así ocurrió en los años treinta y algo parecido está sucediendo en nuestros días. Lo ocurrido en la estación de Bolonia, en la «Oktoberfest» de Munich y en la calle de Copérnico de París son avisos, toques de alarma. Pero no sería adecuado separarlos de este amplio, crítico conjunto al que nos hemos referido.

No se debe responder a la injusticia con la injusticia. Y la falta de justicia por parte del poder puede consistir tanto en el abuso de este poder, como en la dejación de la autoridad a veces con tolerancias que pueden interpretarse en un sentido parcial. Pero al abordar el grave problema de la violenta política conviene que entren en juego los resortes de todo el conjunto social, incluyendo naturalmente las distintas fuerzas políticas que aceptan el orden constitucional.

Palabras amenazantes

Vocabulario de políticos

UNA nueva palabreja nos amenaza con ponerse de moda entre la clase política vigente: «ingobernabilidad». Ya van haciendo uso de ella unos y otros: los que están en el poder y los que aparecen como oposición —parlamentaria, claro está—, coincidencia notoriamente temible. Según he creído entender, los personajes en cuestión están alarmados ante la perspectiva de que la ciudadanía no se comporte de una manera tan modosa y suave como a ellos les gustaría. Ignoro cuáles son los motivos que les preocupan: por lo general, no acostumbro a prestar demasiada atención a las declaraciones de dichos señores. Me contento con leer los titulares de prensa. Al fin y al cabo, perteneczo al sector afectado por el «desencanto», y he llegado a la conclusión de que no vale la pena de perder el tiempo en los di- mes y diretes de esa gente. Supongo que están un poco alarmados ante un futuro de complicaciones inéditas. ¿Por la crisis? ¿Por las presuntas autonomías? ¿Por...? No importa. El caso es que han puesto en circulación la idea de que sus súbditos sean «ingobernables». Y que lo sea con la ley de su parte: la ley —Constitución— que ellos mismos hicieron de común acuerdo.

Porque, esta vez, no se habla del terrorismo. Se están refiriendo a otra cosa: a que los vecinos, amparándose en los «derechos» que les han otorgado, puedan poner en peligro con protestas o reivindicaciones la «tranquilidad» del mando. Y no escribo «mando» porque sí. Las derechas y las izquierdas actuales, en esta sufrida Piel de Toro, han heredado del régimen anterior la rutina de que «gobernar» es «mandar». Yo no negaré que lo sea, aquí y en todas partes. Pero, cuando se estatuye una democracia, concretamente una democracia liberal, y más exactamente liberal-burguesa, lo lógico es que el «mando» quede reducido al mínimo. Habrá el «gobierno», desde luego, y el «gobernante» es el primero que deberá someterse a lo que llaman «el imperio de la ley». Tales son las reglas. ¿Siempre vulneradas? Por supuesto. Sea como fuere, al menos se han de salvar los principios. En el pasado hubo quien aspiraba a sustituir «el gobierno de los hombres» por «la administración de las cosas» (o algo por el estilo). Era una utopía, y ya nadie se atreve a propugnarla. Ha de haber un «gobierno»: gobie: no de los hombres, además. ¿Qué especie de «gobierno»? El residuo dictatorial sigue ahí, incluso donde menos se piensa.

Una antigua tradición doctrinal, la «tradicionalista», parte de la hipótesis de que la

«naturaleza humana» es tendencialmente «pecadora» —viene de lo de Adán y Eva—, y, por consiguiente, su conducta social necesita una «autoridad» fuerte, que impida, sobre todo, que la plebe se desmande. Y desmandarse —con un guiño para separar el prefijo: se des-mande— es esquivar el «mando»: los propietarios del «mando» están alerta. La doctrina paralela, basada en aquello de Rousseau de que «el hombre nace libre» y todo eso, dio origen teóricamente a la actitud «liberal»: a las «garantías constitucionales», a «los derechos del hombre y del ciudadano», al augusto chupa-chups de la democracia burguesa. Convendría consignar también la alternativa marxista, y, en definitiva, marxista-leninista; pero como hoy nadie o casi nadie desea acordarse de ella, aquí, no tengo ningún inconveniente en descartarla. Lo malo, de momento, es que nunca se sabe de qué «concepto» antropológico —o «teológico», habría dicho Donoso Cortés— arrancan las decisiones de los partidos parlamentarios españoles. La noción misma de «ingobernabilidad» ya tiene un tufo reaccionario evidente. Aunque salga de una boca «sol-disant» socialista. Detrás viene lo del «garrotazo y tente tieso».

¿Tan ingobernables somos los habitantes de este Estado? Por «ingobernables» quiere insinuarse «indóctiles». «Indóctiles», bien mirado, y con la lectura de la historia al canto, lo hemos sido, sí, pero con rara frecuencia. No es tan fiero el león como lo pintan. Además, nunca hubo entre nosotros, como quizá tampoco en ningún otro país, una «indocilidad» sin justificación. Las masas locales han sido multiseccularmente resignadas. Ha habido revueltas, de vez en cuando, y, de veras, una sola guerra civil, la del 36. Cuando se produjo un episodio violento fue algo así como si a uno le pisan un juanete y da un empujón al que se lo pisa. Sólo que los pisotones y sus consecuencias, con ser leves, las consecuencias naturalmente, han producido una grave confusión en el «análisis de la realidad». Don Salvador de Madariaga, siniestro espartapájaro pseudoliberal, afirmó en su libro «España», que el «pueblo español» es por «naturaleza», o por «historia», «ingobernable», y conviene tener a punto un bando proclamando el «estado de guerra» para meterle en cintura. Lamento no disponer de la cita exacta. Dijo eso. Y se definía, como definía a un sector muy determinado de nuestra sociedad. Antes que aclarar y remediar las causas del incendio, reclamaba el recurso ochocentista al «espaldón». Todavía no sé por qué Madariaga fue antifranquista.

AHORA apuntan posiciones todavía más grotescas. He oído contar de un pintoresco diputado de Izquierdas que, ante el asunto de las «autonomías», se ha apresurado a llamar la atención de los capitanes generales con mando en plaza. ¿Es cierto? ¿No lo es? «Se non è vero...» No me sorprendería este tipo de reacción —reaccionaria— entre individuos votados por las multitudes subalternas.

Dentro de unas coordenadas «españolas», el problema de los nacionalismos periféricos (que no suelen ser excesivamente centrifugos, ¡ay!), no lo resolverán acentuando el nacionalismo centralista o estatal. La derecha ni lo intentará, pero es la derecha. ¿La izquierda? Cebria esperar otra actitud por parte de la clase política madrileña que hace alardes de izquierdismo, de un izquierdismo pasado por agua, pero no hay otro en las Cortes. Derechas e Izquierdas —«clase política»— se amalgaman en una esperanza clara: la del «poder». Un «poder», en el fondo, más que de «gobierno», de «mando». En Madrid todo es visigótico. Hasta don Santiago Carrillo. Y no digamos los demás. Estamos pagando el precio de que los «liberales» no hiciesen en su momento su «revolución». En el Madrid oportuno no había una Bastilla: sólo había cuarteles. Y las cuarteladas liberales del XIX, Prim incluido, fracasaron.

DE todos modos, nuestros «gobernantes», o alternativos a «gobernantes», ¿qué esperan? ¿Que el país sea una «balsa de aceite», como cantaba el coro de mujeres en «Gigantes y cabezudos»? Nunca lo será, nunca podrá serlo. «Gobernar» supondrá enfrentarse con «ingobernables»: con sectores de la sociedad que no se resignan, que no son dóciles, y ellos sabrán por qué. Mientras la sociedad tenga una textura antagónica —es una manera fina de expresarlo— será «ingobernable»: más o menos ingobernable. Habrá fricciones ideológicas, fricciones de clase, fricciones nacionalitarias. Y es natural que sea así, ¿no? Y los que pretendan «gobernar» han de eaberlo, y apachugar con lo que venga. El fantasma de la «ingobernabilidad» es una falacia argumentativa que nos convoca a la Tercera Dictadura. Lo idiota del caso es que las izquierdas catastrofistas —dentro del Parlamento— se están suicidando. Y hasta las mismas derechas de coloración liberal. Yo ya soy considerablemente anciano, y contemplo el asunto con una notable cantidad de ironía. «A burro muerto, la cebada al rabo». Pues eso...

Joan FUSTER

CARTAS DE LOS LECTORES

FINAL DE LAS PUNTUALIZACIONES SOBRE EL «BRUSI»

Sr. Director:

Por mi parte, doy también por finalizada la pequeña polémica mantenida con don Jaime Salat Mejías, administrador judicial de «Barcelonesa de Publicaciones, S. A.», con el ferviente deseo de que no concurren nuevos motivos para reanudarla.

Y lo hago reconociendo el buen hacer del mismo, al haber tenido la sinceridad de reconocer tácitamente los extremos de mis puntualizaciones y, expresamente, la de desconocer los medios financieros a mi alcance para asegurar la reaparición y continuidad de «Diario de Barcelona», en condiciones de superar el actual estado de suspensión de pagos, a lo que públicamente adquirí el compromiso, aunque resulte difícil comprender que teniendo mi ofrecimiento formal de darle cumplida satisfacción de los mismos, haya preferido correr la aventura de responsabilizarse de la reanudación de actividades del diario, en régimen de autogestión de los trabajadores y al margen y con olvido de la propiedad legítima, sin contar, al parecer y por obvias razones, con los medios económicos necesarios, con grave riesgo de supervivencia, poniendo no sólo en peligro la vida mercantil y situación de la entidad editora, sino un considerable número de puestos de trabajo, que había asumido por mi parte la obligación en firme de asegurar, con arreglo al acuerdo pactado con el comité de empresa, roto incomprensible y unilateralmente por éste, sin causar alguna para ello.

Lo que ya no me resulta tan encomiable ni elegante es que intente ahora excusar sus deslices, cargándolos en la cuenta del comité de empresa —«las informaciones de que disponía las había recibido a través de los medios de comunicación y verbalmente por parte del comité de empresa», lo que no deja de ser una inalfaticable ligereza, dados los importantes intereses en juego— cuando todo hace suponer que el cambio de postura de éste se debió precisamente a las recomendaciones del señor Salat, sugeridas por el poder del cargo que le respalda.

Por cierto que, siguiendo el culto a la verdad y el deseo de evitar toda posible confusión, cabe aclarar que don Jaime Salat Mejías no es uno de los propietarios de «Barcelonesa de Publicaciones, S. A.», como parece desprenderse del pie de su carta que se re-

plica, sino, simplemente, administrador judicial de dicha compañía.

En cuanto a las dudas que insinúa sobre mi capacidad de comprensión, no tengo inconveniente en reconocer admiratvamente la suya en todos los órdenes y primordialmente en el personal, pues si por una parte mis limitaciones y el cúmulo de mis actividades no me dejarían tiempo para dedicarme a la administración de los demás, por muy responsable que sea la función, por otra no sabría subsistir con el sueldo o dieta de cincuenta pesetas diarias, que es el que percibe por el desempeño de su cargo, lo que, en estos momentos, no deja de ser una prueba concluyente de inteligente capacidad.

Por último, no ha estado jamás en mi ánimo injuriar al señor Salat, puesto que la corrección la practico por deporte y de respeto a los demás doy clases, sino, exclusivamente, poner de manifiesto la verdad y evitar tendenciosos confusionismos contrarios a la transparencia informativa, y me abstengo de comentar el párrafo final de su carta, por escapar de los límites de la polémica que terminamos y entrar en las competencias de la administración de justicia, pues de nuevo falta a la verdad y esta vez, sensiblemente, con mayor descaro e inconfesable insidia.

Con mi gratitud anticipada por la publicación de estas líneas, acepto, señor Director, el testimonio de mi sincera y más cordial consideración.

Ricardo CERDA MILLAN

EL COMITE DE EMPRESA DEL «DIARIO DE BARCELONA», CONCRETA

Señor Director:

El Comité de Empresa del «Diario de Barcelona» no puede ocultar su asombro tras la lectura de la carta publicada el pasado día 15 de octubre en el periódico de su digna dirección y firmada por don Ricardo Cerdá Millán. En ella se afirma que la salida de «Diario de Barcelona» está supeditada «tan sólo, a la efectividad del acuerdo pactado con el Comité de Empresa».

A este respecto, debemos declarar que tal afirmación nos resulta intolerable. No es cierto que exista ningún pacto entre Ricardo Cerdá y el Comité de Empresa de «Diario de Barcelona». No sólo no hay acuerdo sino que el señor Cerdá nunca ha cumplido los presupuestos mínimos para que cualquier pacto pudiese ver la luz:

1) Que acreditara su personalidad mediante las oportunas autorizaciones del administrador judicial;

2) Que garantizara la continuidad de la empresa demostrando que con sus medios económicos iba a hacer frente a las necesidades financieras de la misma;

3) Que tal como había manifestado al Comité de Empresa, que daría lectura el mismo de sus acuerdos con Pedro Arderiu, abogado de J. Santacreu, jamás lo hizo.

En definitiva, ni el señor Cerdá acreditó su personalidad, ni mostró al comité documento alguno en apoyo de sus gratuitas afirmaciones. Por otra parte, los informes comerciales y nuestra propia investigación han coincidido en señalar que el señor Cerdá carece totalmente de la mínima capacidad financiera para hacer frente a la situación económica de nuestra empresa.

El hecho de que Ricardo Cerdá sea ahora propietario de la mayoría de las acciones de Barcelonesa de Publicaciones, cuadra perfectamente con la estrategia del antiguo empresario de dificultar la continuidad del nuestro periódico. Los trabajadores de «Diario de Barcelona» sabemos que empresario no es sólo el tenedor material de unas acciones, sino el que, además, tiene medios para hacer posible el desenvolvimiento de la empresa.

Los trabajadores de este Diario queremos manifestar, finalmente, que no vamos a entrar, en ningún momento, en el juego, cualquiera que sea su procedencia, tendente a impedir la continuidad de nuestro periódico, al tiempo que nos declaramos absolutamente dispuestos a hacer de «Diario de Barcelona» un medio de comunicación fiel a la información sin cortapisas, premisa básica para defender la libertad de expresión.

Comité de Empresa de «Diario de Barcelona»

N. de la R. — Con esta carta damos por finalizada la polémica sostenida desde estas páginas sobre el «Diario de Barcelona».

ARGIMON Y NO ARTIGAU

Señor Director:

En «La Vanguardia» del 14 de este mes, y bajo el título de «Exposiciones en Cadaqués», se dice lo siguiente: También expuso Artigau una corta muestra de obra gráfica arropada por más de una docena de acrílicos con «collages» de buena factura, sobrios de color conseguido a fuerza de acu-

mular trabajo, pues, para lograr la obra bien realizada, la veterania obliga más que exime». Como el autor de estas líneas es el mismo que firma la presente carta, me ratifico en lo dicho salvo en un punto capital, y es que se trata de Argimón y no de Artigau. No puedo atribuir la culpa de error a los cajistas, como antes se hacía, ya que fui yo mismo quien confundí ambos unos mecanismos mentales entorpecidos con el factor casualidad. Sólo me resta excusarme ante los lectores y con ambos artistas, y en particular ante Argimón a quien conozco desde hace muchos años y cuya obra vengo siguiendo con el interés y la atención que merece.

Luis ROMERO

COMPRAR UN PISO

Señor Director: Después de contar, cavilar, ahorrar, comprar un piso, sí, señor. A la compra, facilidades de pago, reversas, no se preocupe está todo previsto, etcétera.

Ya vivo en el piso; en conjunto es muy bonito, con una preciosa vista dominando el Tibidabo y San Pedro Mártir, pero los materiales no son tan preciosos. Cristales con espesor de ala de mosca, y por tanto el frío entra como si nada; por las instalaciones de las persianas automáticas, sopla el viento de lo lindo, los mosales deben estar hechos de arena sola, las baldosas se pican, por debajo de las puertas que tienen un error de más de 2 centímetros, entra el aire...

Ahora bien, la casa vendedora está ofreciendo a los que compran sus pisos, actualmente, toda clase de facilidades. Incluso creo que regalan una «beca» de estudios para los hijos del posible comprador.

Yo, a la empresa que me vendió el piso a cambio de que me arregle las anomalías antes citadas, le regalo una vaca. Lo malo va a ser que si se la queda, y él tiene un piso como el mío, se le morirá de frío.

David CASULLERAS

N. de la R. — Escogemos con preferencia para la publicación —íntegra o condensada, según el espacio—, las cartas breves, escritas a máquina por una sola cara que puedan aparecer firmadas con nombre y apellido.

Recordamos a nuestros comunicantes que las señas completas deben figurar en la misma carta, y que no podemos mantener correspondencia ni atender visitas o llamadas telefónicas respecto a cartas recibidas.